Señor:
JUEZ 13 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA DE PAOLA ANDREA GUTIERREZ MARIN EN REPRESENTACION DE LA MENOR LUCIA LOPEZ GUTIERREZ contra MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ
RADICADO: 85 DE 2021
ASUNTO: PODER PARA CONTESTACION DE DEMANDA
FECHA: 28 DE MAYO DE 2021

MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.797.546 de Bogotá D.C., en mi calidad de padre de la niña LUCIA LOPEZ GUTIERREZ, confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor GILBERTO ALZATE CARDONA identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número 19.442.091 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 77.465 del C.S. de la J., para que me represente judicialmente en el proceso de la referencia hasta su terminación, en mi condición de demandado.

Mi apoderado, cuenta con todas las facultades consagradas en el art. 77 del C.G. del P. y también puede renunciar al presente poder, sustituirlo, reasumirlo, recibir, transar, conciliar y todas aquellas inherentes a esta clase de procesos.

Señor Juez, ruego a usted reconocerle personería a mi apoderado Doctor GILBERTO ALZATE CARDONA para actuar de conformidad.

De usted, señor Juez,

MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ
C.C. # 80.797.546 de Bogotá
miguelangellopezp@gmail.com

Acepto, **GILBERTO ALZATE CARDONA**
C.C. # 19.442.091 de Bogotá
T.P. # 77.465 del C.S. de la J.
E mail: gilbertoalzate@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

Señor
JUEZ 13 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.
E.S.D.

REFERENCIA: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA DE PAOLA ANDREA GUTIERREZ MARIN en representación de la niña LUCIA LOPEZ GUTIERREZ contra MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ

RADICADO: 85 DE 2021

ASUNTO: CONTESTACION DE DEMANDA

FECHA: 28 DE MAYO DE 2021

GILBERTO ALZATE CARDONA identificado civilmente con la cédula de ciudadanía # 19.442.091 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 77.465 del C.S. de la J., haciendo uso del poder otorgado por el señor MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ, por medio de este instrumento, presento CONTESTACIÓN A LA DEMANDA de la referencia, en los siguientes términos:

I. A LOS HECHOS

1. La convivencia en unión libre entere mi poderdante y la señora Paola Andrea Gutiérrez Marín tuvo lugar entre octubre de 2014 y diciembre de 2017. El nacimiento de Lucía López Gutiérrez tuvo lugar el día 11/06/2014 en la ciudad de Bogotá D.C.
2. En efecto se acordó un régimen de visitas y alimentos para la niña. Sin embargo, las diferencias en cuanto a las obligaciones con la niña Lucía se presentaron a partir de las exigencias económicas de la demandante para incurrir en gastos que en su momento sobrepasan la capacidad económica de mi prohijado. En la medida de las posibilidades económicas de mi poderdante, ha accedido de forma oportuna y puntual a sufragar los en que se ha comprometido desde el nacimiento de la niña Lucía hasta la fecha.

3. En atención a las diferencias frente a las pautas de crianza acudieron a la Comisaria de Familia de Usaquén, momento a partir del cual el padre de la niña ha dado cumplimiento a los gastos suscritos en la audiencia adelantada en dicho despacho en el año 2020.

En lo referente al régimen de visitas mi cliente las cumplió de forma regular hasta el mes de marzo 2020, fecha en la cual le confirmaron al señor López la presencia de caso positivos para SARS CoV2 en la ciudad de Bogotá D.C., por lo cual y teniendo en cuenta los servicios profesionales que en calidad de contratista presto para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., manifestó a la madre de la niña, que por razones de seguridad para la niña y sus familiares, además, de la naturaleza de las acciones de control para la respuesta de Urgencias y Emergencias en Salud Pública en el Distrito Capital, no consideraba seguro continuar el régimen de visitas para su hija Lucía; como alternativas para mantener el contacto con la menor se hizo uso de herramientas tecnológicas para la comunicación.

Dicha decisión también la tomó para evitar una posible exposición para los convivientes de su hija, personas mayores 60 años o con prexistencias en salud.

A la fecha por cuenta de los servicios profesionales en atención de Brotes Epidemiológicos para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, a mi cliente le diagnosticaron en dos ocasiones infección por SARS CoV2 (junio 2020 y abril 2021).

En lo relacionado a las visitas y convivencia con la niña Lucía realizo visitas para el día 11/06/2020 utilizando medidas de bioseguridad.

Posterior a la primera infección y garantizando días de no exposición previos tuvo nuevamente espacios de convivencia con su hija, esto fue en el mes de agosto 2020.

Posteriormente para garantizar espacios de convivencia para la niña, siempre garantizó no tener contacto con personas de riesgo de contagio o transmisión de COVID 19 de por lo menos sietes días para tener contacto con su hija, situaciones que previamente le informó a la madre de la menor.

4. Durante el año 2020 ha dado alcance a los gastos educativos, vestuario y salud acordados en la audiencia de conciliación del año 2020.

5. En este punto, aclaramos que de ninguna manera mi cliente ha manifestado la no continuidad de los gastos relacionados con su hija

Lucia López Gutiérrez, sin embargo ante la limitación y disminución de ingresos por cuenta de sus servicios profesionales ha manifestado la intención a la señora Paola Gutiérrez Marín de concertar la posibilidad de efectuar el cambio de institución educativa de su hija, de tal manera que pueda garantizar la continuidad de forma responsable el apoyo económico a la menor.

Dicha situación fue manifestada de forma verbal desde el mes de octubre del año 2020 y reiterada hasta el mes de diciembre de 2020, momento en el señor López Perez padre de la niña se acercó al colegio en de su hija para gestionar un beneficio económico para la vigencia 2021; aunque la Institución le ofreció un beneficio, sus ingresos a la fecha no permitirían asumir el compromiso financiero de forma responsable, situación que el mismo día (10/12/2021) le informó a la madre de su hija a fin de concertar y evaluar nuevas opciones para garantizar el derecho a la educación para la niña, razón por la cual la madre no accedió y convocó nuevamente Audiencia para Conciliación de Cuota Alimentaria para el mes de enero 2021.

Para la concertación y consideración del cambio de institución educativa de su hija mi cliente remitió mensajes escritos por WhatsApp y correo electrónico los días 10/01/2021 y 19/01/2021 respectivamente presentando alternativas de Centros Educativos de menor valor y viables para la continuidad de escolarización de la niña.

La madre de la niña Lucía en respuesta manifestó que no va a considerar la propuesta realizada para el cambio de colegio, situación que no permitió analizar y considerar opciones de común acuerdo garantizar el derecho a la educación de la niña atendiendo la disminución de sus ingresos.

A partir de lo anterior en correo electrónico el día 01/02/2021 el padre de la niña Miguel Ángel le manifiesto a la madre que su hija que a partir de esta fecha efectuará el giro en la cuenta de ahorros de la señora Paola Andrea Gutiérrez Marín, que ha sido consignado durante el curso del presente año de forma mensual.

Nuevamente le manifiesto voluntad de dialogo y disposición para abordar y concertar lo relacionado al proceso de educación de mi hija.

6. Frente a los ingresos del demandado en sus actividades como Administrador Ambiental es como prestador de servicios profesionales

como contratista de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., mas no como trabajador de esta entidad.

Además, manifiesta mi cliente que sus obligaciones por deudas y compromisos financieros ascienden al 70% de sus ingresos recibidos; el 30% de sus ingresos se distribuye en mis gastos personales (servicios públicos, aporte hogar, alimentación, transporte) y los que corresponden a su hija Lucia López Gutiérrez.

Así mismo manifiesta mi cliente que sus obligaciones por deudas y compromisos financieros ascienden al 70% de sus ingresos recibidos; el 30% de sus ingresos se distribuyen en sus gastos personales (servicios públicos, aporte hogar, alimentación, transporte) y los que corresponden a mi hija Lucia López Gutiérrez. Los gastos se discriminan de la siguiente manera:

Compromisos financieros:

El señor Miguel ángel esta comprando un apartamento para él y para la niña LUCIA LOPEZ GUTIERREZ. Aún no ha firmado la promesa de contrato de compraventa y se compromete a incluirla en la promesa y como es obvio en la ESCRITURA DE PROPIEDAD DEL APARTAMENTO.

- Aporte Cuota Inicial Apartamento ($ 1.500.000)
- Pagos Tarjetas de Crédito ($610.000)
- Aportes Parafiscales (Salud, Pensión, Caja de Compensación) ($485.800)

Total Compromisos Financieros ($2.595.800)

Gastos Personales y de mi Hija

- Cuota Mensual Lucía López Gutiérrez ($500.000)
- Servicios – Hogar ($384.400)
- Transporte y alimentación (144.000)

Total Gastos Personales y Alimentación (1.028.400)

Gastos totales $ 3.624.200.oo

Ingresos por contrato sin prestaciones sociales $ 3.600.000.oo

Déficit: $ 24.200.oo

7 Y 8. Siempre le ha reiterado a la madre de la niña la disminución de los ingresos, sin que esto constituya una actitud negativa a cumplir con sus responsabilidades y obligaciones con su hija Lucía.

II. A LAS PRETENSIONES

Solicito no tener en cuenta las pretensiones por las razones expuestas en los hechos, particularmente porque mi prohijado no cuenta con los recursos suficientes para sufragar los gastos que exige la madre de la niña Lucía López Gutiérrez, por lo tanto, todas las pretensiones están destinadas al naufragio.

1. Los gastos

   El padre de la niña Miguel Angel López no es empleado de la entidad donde trabaja, no gana salario con prestaciones sociales, tiene un contrato de prestaciones sociales, por lo tanto, sus ingresos se han disminuido sustancialmente. Si no le alcanzan sus ingresos para pagar las mensualidades que exige la madre, menos para pagar dos cuotas extraordinarias, por lo tanto, la señora Paola Andrea conocedora de la realidad económica del padre de la niña no entendemos como solicita no solo aumento de la cuota sino además, dos cuotas adicionales al año, por o tanto creemos que esta pretensión no debe prosperar.

Las mudas de ropa mi cliente las acepta, siempre y cuando sean de por lo menos $ 300.000.oo cada una, las cuales comprará él con la niña en su momento, el día de su cumpleaños, junio y diciembre.

En cuanto a la salud, la madre tiene afiliada a la niña a COLSUBSIDIO, el padre ofrece afiliarla, pero no a pagar MEDICINA PREPAGADA, la cual nunca ha sido necesaria y como lo indique con antelación, el padre no cuenta con los ingresos suficientes para pagar este item.

Igualmente, con la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR si bien la madre la tiene afiliada a COLSUBSIDIO el padre ofrece afiliarla a la misma CAJA DE COMPENSACION.

En cuanto al aumento anual es una exigencia de le.

III. EXCEPCIONES DE MERITO

1. **EXCEPCION POR FALTA DE CAPACIDAD ECONOMICA DEL DEMANDADO**

Como lo expusimos en la contestación a cada uno de los hechos, el padre no tiene la capacidad económica para satisfacer las exigencias o caprichos de la madre. No cuenta con los ingresos suficientes, todo lo contrario, se le han disminuido sus ingresos.

A pesar de todo, esta comprometido en adquirir una vivienda en la que tiene toda la voluntad de que la niña sea la propietaria del cincuenta por ciento (50%) de dicha vivienda razón por la cual, toda vez que durante el mes de junio de 2021, firmará la promesa de venta, la niña LUCIA LOPEZ GUTIERREZ quedará incluida en dicha promesa de contrato de compraventa y por consiguiente en la ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA que le dará cumplimiento a la anterior.

Así las cosas, solicitamos al su muy digno Despacho declara las pretensiones referidas particularmente al aumento de la cuota alimentaria fracasadas, por las razones expuestas, teniendo en cuenta que el padre ha cumplido con su hija, prueba de ello es no solamente los dineros que ha venido cancelando, sino también, la propiedad apartamento que esta cancelando con el fin de asegurarle a su hija LUCIA LOPEZ GUITERREZ una vivienda digna.

7. Frente a los ingresos del demandado en sus actividades como Administrador Ambiental es como prestador de servicios profesionales como contratista de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., mas no como trabajador de esta entidad.

   Además, manifiesta mi cliente que sus obligaciones por deudas y compromisos financieros ascienden al 70% de sus ingresos recibidos; el 30% de sus ingresos se distribuye en mis gastos personales (servicios públicos, aporte hogar, alimentación, transporte) y los que corresponden a su hija Lucia López Gutiérrez.

   Así mismo manifiesta mi cliente que sus obligaciones por deudas y compromisos financieros ascienden al 70% de sus ingresos recibidos; el 30% de sus ingresos se distribuyen en sus gastos personales (servicios públicos, aporte hogar, alimentación, transporte) y los que corresponden a mi hija Lucia López Gutiérrez. Los gastos se discriminan de la siguiente manera:

   Compromisos financieros:

El señor Miguel ángel esta comprando un apartamento para él y para la niña LUCIA LOPEZ GUTIERREZ. Aún no ha firmado la promesa de contrato de compraventa y se compromete a incluirla en la promesa y como es obvio en la ESCRITURA DE PROPIEDAD DEL APARTAMENTO.

- Aporte Cuota Inicial Apartamento ($ 1.500.000)
- Pagos Tarjetas de Crédito ($610.000)
- Aportes Parafiscales (Salud, Pensión, Caja de Compensación) ($485.800)

Total Compromisos Financieros ($2.595.800)

Gastos Personales y de mi Hija

- Cuota Mensual Lucía López Gutiérrez ($500.000)
- Servicios – Hogar ($384.400)
- Transporte y alimentación (144.000)

Total Gastos Personales y Alimentación (1.028.400)

Gastos totales $ 3.624.200.oo

Ingresos por contrato sin prestaciones sociales $ 3.600.000.oo

Déficit: $ 24.200.oo

Anexo todos los soportes.

IV. EN CUANTO A LOS FUNDAMENTOS DE DERECHOS

Los mismos invocados en la demanda.

V. PROCEDIMIENTO

El Proceso Verbal sumario del artículo 390 del CGP.

PRUEBAS

1. Recibos de los servicios públicos que cancela mi cliente mensualmente.

2. El pago de la cuota del apto.
3. Recibos de Otros gastos.

Testimonios

Llamar a declarar sobre los hechos de la demanda a:

1. DAGOBERTO LOPEZ SANCHEZ E mail: dagobertolopez2103@gmail.com

Av. Calle 24 # 44ª-74 apto. 304 Bogotá

2. ANA SILVIA PEREZ E mail: silviaperezd@gmail.com

Av. Calle 24 # 44ª-74 apto. 304 Bogotá

VI. NOTIFICACIONES

Con el fin de darle cumplimiento al CGP., al decreto 806 de 2020, recibiremos notificaciones, así:

1. El demandado en la misma dirección del acápite de notificaciones de la demanda.

   E mail: miguelangellopezp@gmail.com
2. Al suscrito apoderado en la Cra. 13 No. 116-46 of. 203 de Bogotá
   E mail: gilbertoalzate@hotmail.com – 3168303567

De usted, señor Juez,

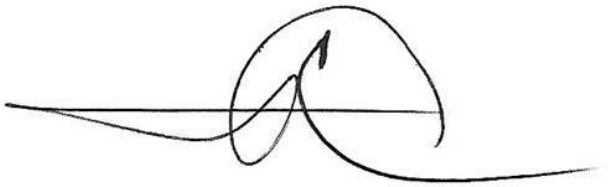

GILBERTO ALZATE CARDONA
C.C. # 19.442.091 de Bogotá
T.P. # 77.465 del C.S. de la J.

Somos grandes contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 10/2020. Retenedor de IVA. Autorretenedores Resolución No. 459 del 17-Jul-1998 Autorización de Numeración de Facturación No. Formulario 18764005211145 del 03/10/2020. Facturación electrónica desde N° 1 hasta 50000000 con vigencia de 18 meses

Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios NUIR 2-11001000-6, VANTI S.A. ESP NIT 800 007 813-5 - Revisor fiscal Ernst Y Young Audit S.A.S Esta factura presta mérito ejecutivo. Art 130 de la ley 142 de 1994

iFactura · Transfiriendo S.A
Nit 900.032.159-4

Cuenta / Referencia de pago:
61824438

Factura electrónica de venta F15I14924302

Cliente: ANA SILVIA PEREZ
Dirección de servicio: AC 24 44A 0074 00304
Municipio: BOGOTA

Fecha y Hora de Generación: 2021/05/14 08:21:43
Fecha y Hora de Expedición: 2021/05/14 14:11:07
Forma de pago: Crédito 14 días

CUFE: 07dac656cb2eee31cd1222ed00e11703b44aea2aac67217cca7fc6a8d51eae94e4156587b1c1acfef7907b7e95ce3494

Componentes tarifarios: Gm: 729.34 Tm: 606.39 Dm: 462.32 Cm: 1843.63 , ρ: 45.58 Cufm: 3162.0 CUvm: 1843.63 Cvm: 0.0 Ccm: 0.0
Fpcm: 42.624 Mj/m3 Su consumo en M3 de gas equivale a: 130 Kwh y el precio unitario de Kwh es: 180.323 DAUR: 0.0 DAUNR: 0.0

① Código	Conceptos de contado	Und	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
ZACUV	CONSUMO GAS	M3	11.0	1.843,63	20.279,93	0,00	20.279,93
ZACFJO	FIJO	UN	1.0	3.162,00	3.162,00	0,00	3.162,00
ZDECENA	AJUSTE DECENA	UN	1.0	-1,93	-1,93	0,00	-1,93
Subtotal							23.440,00

② Código	Conceptos financiados	Und	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
Subtotal							0,00

Total items: 2	**Subtotal:**	23.440,00
IVA:		0,00
Total factura electrónica ①+②		23.440,00

vanti

Vanti S.A. ESP.

NIT: 800.007.813-5 www.grupovanti.com

Datos de medición para consumo de gas:			**Medidor N°:** 5097106-237550
Uso: Residencial		**Estrato / Categoría:** E4	**Tarifa:** R_E4
Lectura	**Fecha**	**Tipo**	**Observaciones de lectura:**
Anterior 1993	2021-04-10	REAL	
Actual 2008	2021-05-10	REAL	
Periodo facturado: ABR-2021 MAY-2021			

Volumen medido (Vm): 15 **Kp:** 0.76241 **Kt:** 1.00505 **Ft:** 0.76626 **Volumen corregido (Vc):** 11
Temperatura promedio del ciclo facturación (Tm): 14.11 **Temperatura estándar (Te):** 15.56
Presión estándar (Pe): 1.01008 **Presión atmosférica (Pa):** 0.748
Presión manométrica en medidor (Pm): 0.0221 **F² pv:** 1.0

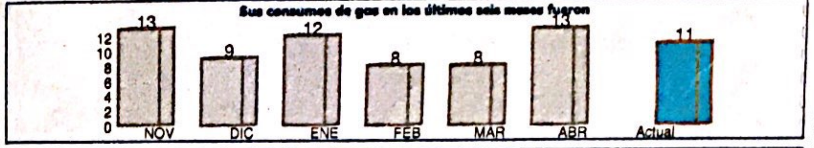

③ Saldo Anterior				0,00

④ Plan de Pago a Plazos	Saldo	Cuota	Intereses	Capital
Subtotal				0,00

⑤ Recaudo de terceros	Total
Subtotal	0,00

Total a Pagar ①·③·④·⑤ **23.440,00**

Vencimiento Revisión Obligatoria	Fecha de Suspensión	Pago Oportuno
29/06/2024	2021-05-29	28-may-2021

Después de la fecha de pago oportuno se cobraran intereses de mora y se suspenderá el servicio. Valor en caso de reconexión: 50,648

Dale esperanza a una familia colombiana realizando un aporte voluntario en www.grupovanti.com, valor sugerido $ 2344
Mantén el pago de tu factura al día, Evita la suspensión del servicio
Para consultar planes de financiación comunícate con nuestras líneas de atención.

Se suspenderá el servicio por falta de pago y cuando se requiera, en caso de que se impida el acceso al medidor o a la instalación interna y de artefactos de consumo, puede proceder al recurso de reposición ante la empresa y apelar ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento del acto de suspensión. Sobre el contenido de la presente factura el cliente cuenta con los mecanismos de defensa en la ley 142 de 1994 y puede hacer uso de estos antes de la fecha señalada para el pago oportuno.
Más información en las líneas de Atención al Cliente.

(415)7709998026025(8020)61824438(3900)00000000023440

C1

47584 R

Escaneado con CamScanner

MAY 21 2021 16:35:54 RBMICT 8.66
EXITO EXPRESS CLL 24 C
CLL 24 43A-01 CORFERIAS
CORRESPONSAL
BANCO POPULAR
C.UNICO: 0013022355 TER: 00GAR143
C.BANC: 0002
ID CAJERO: 0013677666
RECIBO: 078659 RRN: 122754
APRO: 021623
RECAUDO
SERVICIO: 0090
FACTURA: 00000000000000000061824438
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 23.440

BANCO POPULAR es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuniquese al:
01 8000523456
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
*** CLIENTE ***

4XPRESSCALL24CON43
16682 RECAUDO GAS NATURA 23.440
Factura: 61824438
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ 23.440
EFECTIVO 24.500
FACTURAS APROBADAS
Fac.61824438 Apro:021623 BANCO:0002
CAMBIO 1.060
DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	23440	23440	0
TOTAL=	23440	23440	0

TIQUETE :0649 30626190
RES.DIAN# 18763000389953 DEL 11/SEP/20
RANG.AUT.0649 30347365 al 39999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este tiquete puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

-
21/MAY/2021 16:36 0649 03 0226 7666

649-R182X

IOJCZ

Escaneado con CamScanner

Contáctanos

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS	DEFENSOR DEL CLIENTE
Cundinamarca 5 115 115 / Bogotá y Soacha 7 115 115	115 Gratuito las 24 horas	5 894 894 denuncias@enel.com	https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html defensor@enel.com

radicacionescodensa@enel.com
Chat de servicio en www.enel.com.co
App Móvil Enel-Codensa
316 283 6092
@CodensaEnergia
@CodensaEnergia
@CodensaServicio

¿Cómo pagar tu factura?

Medios Virtuales de Pago: APP Banco, Internet, Punto Pago Redeban*, Teléfono Banco, Débito Automático, Cajero Electrónico, APP Enel-Codensa, Botón de Pago Online*

Billetera Virtual: Rappi pay, MOVII*, DaviPlata*, NEQUI*, tpaga*

Corresponsales Bancarios: CONRED, Baloto*, Paga Todo*, Bancolombia*, 4-72, Efecty, puntored*, MOVIIRED*, pagofácil*

Red Distrital: RED CADE*, CEPI CAES

Centros de Servicio: enel* **

Almacenes de Cadena: Jumbo, Olímpica, Metro

Código QR *

* Puntos de pago donde se reciben factura vencidas. ** Excepto Centro de Servicio Chapinero y Calle 80.
Ya no se aceptará el pago de la factura de energía en el SUPERCADE Suba, SUPERCADE Bosa y CADE Toberín.

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: ABR/2021
G:224 35 T: 36 08 D: 198 41 CV: 60 22 PR: 48 78 R: 21 72 CF: 0.00 / $589.59 Costo kWh Mes

Tarifa aplicada Opción Tarifaria 569.93 Costo kWh Mes

Si realizas el pago en un corresponsal bancario, exige el desprendible que emite el datáfono como soporte del pago. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo

21490

enel codensa

CODENSA S.A ESP.
NIT: 830.037.248-0
Cr. 13A No. 93-66

¡AVISO! Por temas de orden público que afectó nuestros suministros, en esta ocasión recibirás tu factura en papel blanco con características ecológicas similares al papel normal de nuestra factura

Para pagos y consultas tu número de cliente es:

1519379-1

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 635269094-7

CLIENTE

ANA SILVIA PEREZ DE LOPEZ
CL 24 NO 44 A - 74 AP 304
AP 304
BOGOTÁ, D.C.
QUINTA PAREDES

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el código

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA

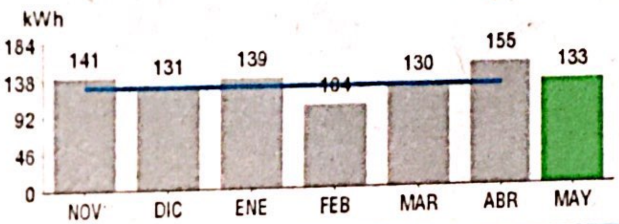

VALOR kWh APLICADO $569.93
CONSUMO DIARIO: 4.7 kWh
VALOR DIARIO: $2,707
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES 129 kWh

PERÍODO FACTURADO: 12 ABR/2021 A 10 MAY/2021
DÍAS FACTURADOS: 28
CONSUMO MES 133 kWh

¡Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO de energía se encuentra dentro de lo habitual!

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Residencial
ESTRATO:	4
CARGA kW:	13
FACTOR:	1
RUTA REPARTO:	3000 5 10 508 1149
RUTA LECTURA:	3000 5 10 519 0106
MANZANA DE LECTURA:	MS00620920
MEDIDOR NO:	6278277
MEDIDOR NO:	

CALIDAD DEL SERVICIO

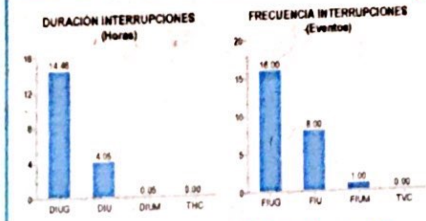

CD: 5865TR1 GRUPO: 11 HC: 0.00 VC: 0 CEC: 0.00
PERIODO: Marzo/2021 Dt: 174.40 CF: 130 MC: 0 MF: 1 %t: 12
Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Configura la pantalla de tu televisor y computador en modo ahorro de energía, así puedes disminuir tu consumo cuando los estés usando.

1 Total Energía $75,800 + 2 Portafolio Enel X $0 = Total a Pagar $75,800

PAGO OPORTUNO 21 MAY/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN 25 MAY/2021

ENERGÍA

NUMERO DE CUENTA 1519379-1

PROXIMA FECHA DE LECTURA: 09 JUN/2021

Tipo de Lectura: Real

Situación encontrada: Normal

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	−	Lectura Anterior	=	Energía Facturada kWh	x	Valor Unitario kWh	=	Valor Facturado
ENERGÍA	56007		55874		133		$569.93		$75,801
							SUBTOTAL:		$75,801

ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $2,707 DIARIOS.

Otros cobros asociados a energía

AJUSTE A LA DECENA (CREDITO)	$-1
SUBTOTAL:	$-1

Consumos + Otros cobros asociados a energía — 1 TOTAL ENERGÍA $75,800

Otros cobros de productos y servicios

enel X

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Productos y servicios diferentes a los de energía y aseo — 2 TOTAL OTROS $0

Después de la fecha de PAGO OPORTUNO, se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se realice el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de **reconexión hasta de $62.647** según condiciones del servicio

Le informamos que **de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA** en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en **mora, ante lo cual se realiza** reporte negativo a las bases de Información Financiera y cobro por gastos de cobranza

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de $569.9322 KWh

¿AYUDAS CON TU ENERGÍA A QUIENES LO NECESITAN?

Porque entre todos nos cuidamos, comparte lo mejor de tu energía aportando a la campaña **"Comparto mi Energía".**

pse **Puedes realizar tus donaciones en: www.enelxstore.com/co/es por medio del botón PSE.**
También podrás solicitar el cargo a tu factura de energía.

Con base en tu consumo te sugerimos el siguiente aporte $ 7,580

What's your power?

PAGO OPORTUNO 21 MAY/2021 | TOTAL A PAGAR $75,800

(415)7707209914253(8020)011519379163526909 47(3900)0000000075800

NÚMERO DE CLIENTE 1519379-1

Factura de Servicios Públicos No. 6352690 94-7

Escaneado con CamScanner

EXITO EXPRESS EMABAJADA

21866 CODENSA	75.800

Factura: 0115193791635269094 7

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $	75.800
EFECTIVO	75.800

FACTURAS APROBADAS

Fac 0115193791635269094 7 Apro:868342 B

ANCO:0007

CAMBIO	0

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	75800	75800	0
TOTAL=	75800	75800	0

TIQUETE :110 20856965

RES DIAN# 18762014868290 DE31/MAY/2019

RANG.AUT.110 20659824 al 29999999

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1

Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9

AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016

PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800

RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

Este tiquete puede tener

Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

14/MAY/2021 11:03 0110 02 0137 5177

EXITO110-RYJ34

LUN-SAB 6AM-10PM DOM-FES 7AM-9PM

V 866 201210 EXITO

Redeban

MAY 14 2021 11:03:22 RBMICT 8.66

EXITO EXPRESS EMBAJADA
CAJA 2
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

C.UNICO: 0013910195 TER: JAAMZ638
C.BANC: 0007
RECIBO: 054402 RRN: 084055
C.C.B: 3007020243 APRO: 868342
RECAUDO
CONVENIO: 44423
ENEL CODENSA CORRES
REF: 0115193791635269094 7

VALOR $ 75.800

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

MAY 14 2021 - 11:02:14
CORRESPONSAL
EXITO EXPRESS EMBAJADA
CAJA 2

SERVICIO: 44423
FACTURA: 0115193791635269094 7
VALOR: $ 75.800

TOTAL: $ 75.800

Escaneado con CamScanner

EDIFICIO SCALA 18

830.124.356-0

Avenida Calle 24 No. 44 A 74

CEL. 3214433099

Mes Mayo de 2021

Fecha 05/01/21

Cuenta de Cobro

No. 5,489

Nombre: LOPEZ DAGOBERTO /

Dirección:

Código: 304

Coeficiente: 2.550000

Concepto	Saldo Abr / 21	Cuotas May / 21	Nuevo Saldo
Administracion	0	283,200	283,200
Extraordinaria	162,000	0	162,000
Total Mes Sin Descuento ...	162,000	283,200	445,200

Con Descuento 5.00% hasta May/10/21 ($ 14,200) 431,000

CTA DE AHORROS * DAVIVIENDA 001900118397 *

RUEGO EL FAVOR DEJAR COPIA DE LA CONSIGNACION EN LA PORTERIA O ENVIARLA AL CORREO ELECTRONICO scala18@hotmail.com

$ 369.000^{00}

SALDO 62.000^{00}

Escaneado con CamScanner

BANCO DAVIVIENDA

Depósitos — Efectivo
Fecha: 10/05/2021 Hora: 10:18:51
Jornada: Normal
Oficina: 79
Terminal: CJ0079W701
Usuario: CDD
Tipo Producto: Cta Ahorros
No Cuenta: 001900118397
Titular Producto:
EDIFICIO SCALA 18
Vr. Efectivo: $369,000.00
Vr. Cheque: $.00
Vr. Total: $369,000.00
Costo Transacción: $.00
No Transacción: 37020
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 19206263
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

Escaneado con CamScanner

10552

aseo

PRESTADOR: LIME

NIT 830123461-1

CUENTA CONTRATO Número para cualquier consulta	10992194
Factura de Servicios Públicos No. Número para pagos	41739275414

Período facturado
ENE/30/2021 - MAR/29/2021

PARA CUALQUIER RECLAMO SOBRE ASEO DIRÍJASE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO

LIME
KR 56 No. 9-17 Local 2 Ed. Torre Américas

LIME
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P

56247 56247 1/1

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

DATOS DEL USUARIO

Tipo de Productor:	RESIDENCIAL			Estrato:	4
Und. Res. Ocup:	1	Und. No Res. Ocup:	0	Densidad:	0.210
Und. Res. Desocup:	000	Und. No Res. Desocup:	000	Volumen:	0.18
Frec. Barrido:	06	Frec. Recolección:	03	% Participación:	2.560%

COMPONENTES DE TARIFAS

Costo Fijo Total CFT:	Costo Variable No Aprovechables	Valor Base Aprovechamiento:
21.135,13	11.566,46	123.913,84

TONELADAS POR SUSCRIPTOR MES

Barrido y Limpieza: 0.0029	Limpieza Urbana: 0.0012	Rechazo del Aprovechamiento: 0.0002
Efectivamente Aprovechadas: 0.0513	Residuos No Aprovechables Aforadas - no Aforadas: 0.0392	

HISTORICO DE VIGENCIAS COBRADAS

3.	2.	1.	DIAS LIQUIDADOS:
$41.668	$41.793	$42.878	59

LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APORTE

ESTADO DE SU CUENTA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Cargo Variab Multi Res	$45.362	Interés Mora	$21
		Ajuste a la Decena - Credito-	$3-
Subsidio	00%		
Aporte	00%		

Si cancela en cheque el servicio de aseo, girar cheque de gerencia a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1

VALOR ASEO $ $45.380

SU APORTE PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE

(Ley 99 de 1.993)

El Acueducto traslada este recurso a la autoridad ambiental

	Tarifa por m³ consumo básico	Tarifa por m³ consumo no básico	Valor Total Cobrado
TASA DE USO (Pago por el Agua Cruda)	$17,07	$17,07	$188
TASA RETRIBUTIVA (Compensacion por Contaminación con Aguas Residuales)	$88,35	$88,35	$972

Cobro de terceros

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Total cobro de terceros

OPERADOR: LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. ESP.

PARA PAGOS

Rappi — Desde el celular, sin salir de casa, y de manera segura.

pse — Pague su factura ingresando a www.

MEDIOS ELECTRONICOS
Banco Popular
Banco Av Villas
Banco Citibank
Banco Caja Social
Banco Davivienda - Daviplata
Cajeros Servibanca
Banco Colpatria
Banco GNB Sudameris
Cajeros ATH (Grupo Aval)

SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS
Banco Itaú
Banco Bogotá
Banco Popular
Banco Av villas
Banco GNB Sudameris

CEPS
BANCO DAVIVIENDA
Unicentro, Colseguros, Galan, Colina Kr 52, Niza, Las Nieves, Colsubsidio Cl 79, Centro Internacional

CENTRO NARIÑO
Ventanilla de Recaudos Credivisa
Avenida calle 24 No. 37 - 15
Ventanillas 6 y 10

SUPERCADES
CAD, Américas, Suba, Bosa, 20 de Julio, Engativá
* Horario de atención en los SuperCADES:
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m.
Sábado: 8:00 a.m. a 12:00 a.m.
SuperCADE virtual
http://supercadebogota.gov.com.co
* Horario Engativá 7:00 am a 4 pm.

CADES
Bosa Despensa, Candelaria, Kennedy, Suba Gaitana, La Victoria, Los Luceros, Muzú, Patio Bonito, Plaza de las Américas, Santa Helenita, Servitá, Suba, Tunal, Toberín, Yomasa
*Horario de atención en CADE 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

RAPICADES
Bosa Holanda, AvenidaSuba, Chapinero 58, Chía Centro, Engativá, Puente Aranda, Santa Librada, Suba Rincón, Avenida Caracas, Chapinero 53, Castilla, Diver Plaza Álamos, Fontibón Centro, Madelena, Metrorecreo, Prado Veraniego, Restrepo Kr. 20, Santa inés, Siete de Agosto, Soacha Mercurio, Soacha, Tibabuyes, Venecia, Zipaquira, Chía Circunvalar, Claret, San Diego, San Fernando, Alta Vista, Archivo Distrital, Calle 80, Kennedy, Bochica

CENTROS DE PAGOS DE BANCOS
BANCO POPULAR
Acueducto, La Esmeralda, Carrera Octava, Kennedy, Iserra 100, Calle 73, Diver Plaza, Calle 122, Aut. Norte 128, Parque Virrey, Chapinero
BANCO BOGOTÁ
Gran Estación 2, Fiesta Suba, Fontibón, Restrepo

CORRESPONSALES BANCARIOS
Puntos autorizados Éxito, Pomona, Surtimax, Carulla, Éxito Express, Punto Baloto, Cencosud

RECLAMOS 116 Acueducto 110 Aseo

ENTRE A: www.acueducto.com.co haga click en Servicios al Ciudadano y obtenga información de los puntos de atención, copia de la factura y realice su pago a través de internet. Consulte la publicación del Contrato de Condiciones Uniformes.

FACTURA DE COBRO No. 41739275414 - 10992194

Señor cajero, por favor recibir solo el pago de acueducto si en el desprendible de aseo aparece el sello y/o sticker de reclamación

acueducto — AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

PERÍODO FACTURACIÓN	ANA SILVIA PEREZ DE LOPEZ
ENE/19/2021 - MAR/18/2021	AC 24 44A 74 AP 304

(415)7707200485271(8020)417392754145(3900)000000081746

TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO $81.746

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN

FACTURA DE COBRO No. 41739275414 - 10992194

Si cancela en cheque, favor girar 2 cheques de gerencia separados 1 - Agua y Alcantarillado a favor de EAB-ESP NIT 899.999.094.1 Y 2 - Aseo a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1

aseo

PERÍODO FACTURACIÓN	ANA SILVIA PEREZ DE LOPEZ
ENE/30/2021 - MAR/29/2021	AC 24 44A 74 AP 304

(415)7707200489996(8020)417392754148(3900)000000045380

TOTAL ASEO $45.380

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 10 04 2021

Escaneado con CamScanner

Gmail MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ <miguelangellopezp@gmail.com>

BBVA Móvil - Pago de Facturas

1 mensaje

BBVA@bbvanet.com.co <BBVA@bbvanet.com.co> 30 de abril de 2021, 7:14
Para: miguelangellopezp@gmail.com

BBVA

Ref: 06404079

Hola Miguel Angel

Realizaste un pago por $127,126.00 de **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALC**, referencia de pago 41739275414 desde tu cuenta ·9063. Hora 07.14 el 30-04-2021. Comprobante **000007546**

Por seguridad, recuerda cambiar periódicamente tus claves de acceso a tu banca digital.

BBVA Creando Oportunidades.

Nota: Si no eres el destinatario de este mensaje, por favor comunícate con nosotros con el fin de realizar la actualización correspondiente, al 4010000 en Bogotá, 4938300 en Medellín, 3503500 en Barranquilla, 8892020 en Cali, 6304000 en Bucaramanga o al 01800 912227 desde el resto del país.

Gmail MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ <miguelangellopezp@gmail.com>

BBVA Móvil - Pago de Facturas

1 mensaje

BBVA@bbvanet.com.co <BBVA@bbvanet.com.co> 17 de mayo de 2021, 14:15
Para: miguelangellopezp@gmail.com

BBVA

Ref: 06404079

Hola Miguel Angel

Realizaste un pago por $95,900.00 de **CLARO - SOLUCIONES FIJAS W**, referencia de pago 86143735 desde tu cuenta ·9063. Hora 14.15 el 17-05-2021. Comprobante **000007596**

Por seguridad, recuerda cambiar periódicamente tus claves de acceso a tu banca digital.

BBVA Creando Oportunidades.

Nota: Si no eres el destinatario de este mensaje, por favor comunícate con nosotros con el fin de realizar la actualización correspondiente, al 4010000 en Bogotá, 4938300 en Medellín, 3503500 en Barranquilla, 8892020 en Cali, 6304000 en Bucaramanga o al 01800 912227 desde el resto del país.

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Cuenta Al Día

ANA SILVIA PEREZ ANGARITA
AVCL 24 44A-74 304 SCALA 18 BOGOTA DC
BOG BOGOTA D.C
B1-C2
ESTRATO 4
TVC - BOG - nCiv1165253 Micro:

Cuenta o Ref. de Pago:	**86143735**
Factura Electrónica de Venta:	**R 933785917**

Periodo de Facturación:	**May 02/21 - Jun 01/21**
Fecha de Pago Oportuno:	**May 14/21**
Fecha de Factura:	**May 02/21**

POR SER CLIENTE CLARO
DISFRUTAS CON TUS SERVICIOS

Eres lo más importante para nosotros, por eso recibes:
Una tarifa especial en tu servicio

Mi Claro
Conoce todos los beneficios en App Mi Claro

Beneficio(s) personal(es) e intransferible(s). Aplican términos y condiciones en claro.com.co

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764007507920 del 13 de Noviembre de 2020 Prefijo R, HABILITA desde 915619474 al 989785799. Vigencia de 6 meses.
Código único factura electrónica: a89c9493376f7388e955d8bb318628d1c3a23fa0b98067c152593fddb3f97da56c5d65e4e94cdc4497da8f53fe8619c0

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

App Mi Claro · miclaroapp.com.co · Bancolombia · VIA · Baloto

(415)7709998002319(8020)0933785917000086143735(3900)00095900(96)20210514

Forma de Pago: ☐ Efectivo ☐ Cheque

Cód. del Banco ______ **Cheque No.** ______

Escanea el código QR para pagar tu factura

ANA SILVIA PEREZ ANGARITA

Cuenta o Ref. de Pago:	**86143735**
No. de Identificación:	CC 41781836
Factura Electrónica de Venta:	R 933785917
Fecha de Factura:	May 02/21
Periodo:	May 02/21 - Jun 01/21

Pague Antes de	Total a Pagar
May 14/21	$ 95.900

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Estado de Cuenta

1 Deuda Anterior	2 Televisión	3 Internet	4 Telefonía	5 Móvil	6 Otros Servicios	Valor a Pagar
$ 0	$46.303	$ 19.846	$29.751	$ 0	$0	$ 95.900

Con MiClaro App podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y Móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 95.900
PAGOS EFECTUADOS	$ -95.900
1 Deuda Anterior	$ 0

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TV DIGI PLUS	02-May-21	01-Jun-21	31	$ 38.910
IVA				$7.393
2 Total Televisión				$46.303

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERNET 30 MB	02-May-21	01-Jun-21	31	$ 16.677
IVA				$ 3.169
3 Total Internet				$ 19.846

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS	02-May-21	01-Jun-21	31	$ 2.155
TELEFONIA*	02-May-21	01-Jun-21	31	$ 22.845
IVA				$4.751
4 Total Telefonía				$29.751

5 Total Servicios Moviles	$ 0
6 Total Otros Servicios	$ 0

Histórico Consumo Local (Minutos)

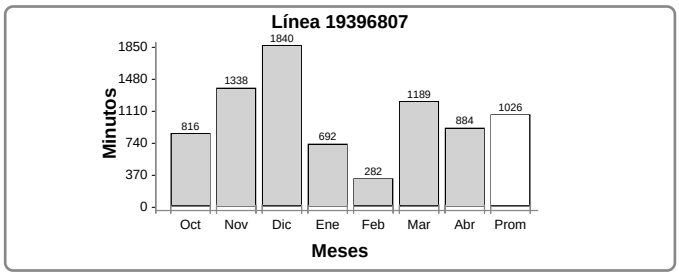

Consumas lo que consumas con tu plan ilimitado de voz local, el valor de tu servicio de telefonía no cambia.

Total a Pagar
$ 95.900

INFORMACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA ANTE LA DIAN
Fecha y Hora de Emisión: May 02/21 00:00
Fecha y Hora de Aprobación: May 04/21 18:17

Descargue aquí su factura electrónica

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.facebook.com/ClaroCol
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
@ClaroTeAyuda
***611**
Nacional 01800 3200 200
Bogotá 7500500

OFICINAS DE ATENCIÓN MAS CERCANAS

HORARIO DE OFICINA	DIRECCIÓN		TELÉFONO
L a V: 9:00 a 7:00 S: 9:00 a 7:00 D y F: 9:00 a 5:00	Cav Bogota Alamos	CC Diver Plaza 2 Calle 71B # 100-11 Lc 201A	7500500
L a V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00	Cav Bogota Santafe	Call 185 # 45-03 Lc N1-022	7500500
L a V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 4:00	Cav Bogota Calle 94	Cra 15 # 94-38	7500500
L a V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00	Cav Bogota Centro Mayor	Av Cra 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc 1-200	7500500
L a V: 10:00 a 7:00 S: 10:00 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00	Cav Bogota Calima	Carrera 30 con Avenida 19 Local B1 al B19 Centro Comercial Calima	7500500
L a V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 5:00	Cav Bogota Kennedy	Av 80 No. 44-19 Sur	7500500
L a V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00	Cav Bogota Plaza Imperial	Cra 104 # 148-07 C C Plaza Imperial Lc 1-47	7500500
L a V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 5:00	Cav Bogota Calle 140	Cll 140 N 18-40	7500500
L a V: 8:30 a 6:00 S: 08:30 a 4:00	Cav Bogota Restrepo	Av Cra. 14 No. 10-09 Sur Estacion Nariño	7500500
L a V: 9:00 a 8:00 S: 9:00 a 9:00 D y F 10:00 a 8:00	Cav Bogota Plaza Claro	Carrera 68 A # 24 B-10 Torre 1 Local 1	7500500
L a V: 8:30 a 7:00 S 9:00 a 7:00 D: 09:00 a 5:00	Cav Bogota Fontibon	Cra 100 # 19-57/65	7500500
L a V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 10:00 a 6:00	Cav Bogota La Felicidad	Av Boyaca # 17a-23 local C-118 C C Multiplaza	7500500

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de diciembre 2020. Responsables de IVA, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. Nit: 800.153.993-7. Dirección Cr 68A No 24B -10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denúncielo al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

*El Cargo Fijo del servicio de Telefonía incluye el valor del PLAN ILIMITADO de TBCL más el valor de los Servicios Suplementarios cuyo valor es de $10000 más IVA. Si su servicio fue instalado antes de la fecha del período facturado que se indica en este documento, su factura incluirá también el valor proporcional a los días que disfrutó del servicio.

"De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)"

Sistema facturador: RR, fabricante RR Enterprises LTD, Canadá. Proveedor tecnológico de facturacion electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.